

Vietnam – Nueva declaración en relación con la circular de la Oficina Internacional 30 del 24 de febrero de 2014

Señora, Señor:

El Gobierno de **VIETNAM** me pide que ponga en conocimiento de todos los Países miembros de la Unión y de sus operadores designados la siguiente declaración:

«En relación con la circular de la Oficina Internacional 30 del 24 de febrero de 2014 a solicitud del Gobierno de Vietnam y con respecto a la emisión por China (Rep. Pop.) de una serie de dos sobres «primer día» que contienen seis sellos ordinarios denominados «Beautiful China», en uno de los cuales figura una imagen de las pequeñas islas del archipiélago Hoàng Sa (Paracel) en Vietnam, Vietnam reafirma que la emisión de esos sellos de Correos constituye una violación de su soberanía territorial sobre ese archipiélago.

En este sentido, el Gobierno de Vietnam desea informar que todos los envíos postales internacionales destinados a Vietnam y que lleven esos sellos serán tratados de acuerdo con su legislación nacional y con lo dispuesto por el artículo 24.2 del Convenio Postal Universal.»

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Murray Buchanan
Director de Asuntos Económicos
y Reglamentarios